157677

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [redacted], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA:

Que se personó el día diecinueve de septiembre de dos mil seis en el **LABORATORIO DE VIAS Y OBRAS**, de la **DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL**, sito en [redacted] s/n, de Ciudad Real (13002), que disponía de una instalación radiactiva de 2ª categoría para uso industrial, con autorización vigente por Resolución de la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 16-07-98.

Que la Inspección tuvo por objeto realizar comprobaciones sobre seguridad radiológica para el control de la instalación desde la última Inspección.

Que la Inspección fue recibida por D. [redacted] con Licencia de Supervisor y D. [redacted] Técnico Superior, actuando como representantes autorizados del Titular, quienes manifestaron aceptar la finalidad de la Inspección.

Que se advirtió que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el Titular exprese qué información o documentación aportada durante la Inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Tenían operativo [redacted] para medida de densidad y humedad de suelos. Estaba identificado en el último informe anual.

Las referencias, características radiológicas y número de equipos se correspondían con la Especificación 5ª de la Autorización.

El equipo estaba señalizado reglamentariamente.

En los colindamientos de libre acceso del bunquer se midieron tasas de dosis < 0.5 μSv/h.

Las fuentes encapsuladas no estaban clasificadas como de alta actividad según el Anexo I del RD 229/2006.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Las revisiones de seguridad efectuadas al equipo radiactivo y los ensayos de hermeticidad realizados a las fuentes encapsuladas habían cumplido la Especificación 10ª de la Autorización.

Disponían de una Licencia de Supervisor y una de Operador vigentes. El Registro de licencias de la instalación radiactiva estaba actualizado.

Las dosis registradas de los trabajadores expuestos eran < 1 mSv/año.

Tenían operativo un detector portátil de tasa de dosis. Estaba identificado en el último informe anual. Su certificado de calibración se ajustaba a los requisitos establecidos en el procedimiento de calibración.

DESVIACIONES

Al embalaje del equipo le faltaba una etiqueta de marcado de transporte con el nombre y dirección del expedidor o destinatario (Cap 5.2.1.7 del ADR).

No disponían de los servicios de un Consejero de seguridad para el transporte del material radiactivo (RD 1566/1999).

No tenían un procedimiento escrito de formación continua para los trabajadores expuestos (Art. 21.2 del RD 783/2001).

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la Ley 14/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2006

EL INSPECTOR

Fdo.: [redacted]

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
Laboratorio Vías
11 OCT 2006

TRAMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado del Titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme

Tel.: [redacted]

Supervisor.